



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 17 DE MARZO DE 2022

ASISTENTES

D. Luis Abril Pérez, presidente	D. Roberto Martín Castrillo
D.ª María Amparo Bernal López-Sanvicente	D. Julio Pérez Gil
D.ª Virginia Bueno Alonso	D. Manuel Pérez Mateos
D. Simón Echavarría Martínez	D.ª Mariola Rilova de la Hera
D. Juan José García Arce	D. Ignacio San Millán Valdivielso
D. Andrés Hernando Saiz	D.ª Elena Vicente Domingo, secretaria
D. Juan José Laborda Martín	

EXCUSAN la asistencia D. Ernesto Antolín Arribas, D. Antonio Miguel Méndez Pozo, D.ª Henar Paredes Santos, D. Félix Revuelta Fernández y D. Jorge Villaverde Martín.

Asiste con voz y sin voto Daniel Blázquez Alfonso, estudiante de la UBU.

Reunidos los arriba indicados en la Sala de la Encomienda del Rectorado de la Universidad de Burgos, en primera convocatoria, siendo las 12:30 h., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe del presidente.
- 3.º Informe sobre el cambio de denominación del «Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos» que pasa a denominarse «Grado en Diseño de Videojuegos».
- 4.º Informe previo favorable de implantación de títulos oficiales de la Universidad de Burgos.
 - Programa de Doctorado en Didácticas Específicas por la Universidad de Burgos y la Universidad de León.
 - Grado en Comunicación Audiovisual (re-verificación).
 - Máster Universitario en Información de Sostenibilidad y Aseguramiento.
 - Máster Universitario en Electroquímica. Ciencia y Tecnología (interuniversitario).
 - Máster Internacional en Terapia de la Mano por el Instituto Politécnico de Leiria (Portugal) y la Universidad de Burgos (interuniversitario).
- 5.º Aprobación de la Cuenta Anual de la Fundación General de la Universidad de Burgos del ejercicio 2020.
- 6.º Aprobación del Presupuesto del Consejo Social para el año 2022.
- 7.º Aprobación del Informe de actividades de supervisión y control. Curso 2019-2020.
- 8.º Aprobación del Informe de responsabilidad social 2021.
- 9.º Informe sobre la creación de la spin-off de la Universidad de Burgos «Digital artificial intelligence in health and education (ARTIFICIALIDHE), S.L.».
- 10.º Ruegos y Preguntas.

PRIMERO. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de fecha 10 de junio de 2021.

SEGUNDO. Informe del presidente.

El presidente se refiere a la interinidad en la que se encuentra el órgano debido a que tanto él como varios consejeros se encuentran en situación de prórroga. Si bien, no se termina de cerrar la renovación del órgano por parte de la Consejería de Educación, y se sigue cumpliendo la función que le compete a través de sus comisiones que se han ido reuniendo cuantas veces ha sido preciso, desde la última reunión del pleno. Confía en que pronto se resuelva la situación.

Cede la palabra a Mariola Rilova en relación con las cuestiones aprobadas en la Comisión Económico-Financiera. La presidenta confirma que se ha ido trabajando con normalidad en la aprobación de los precios públicos de los cursos; las modificaciones presupuestarias; y la aprobación de las cuentas de



la Fundación. Transmite que la comisión ha mostrado su interés en que sea el Consejo Social quien tenga bajo su control y responsabilidad la auditoría, como así se hace en otros Consejos Sociales. Por otro lado, reflexiona sobre un aspecto que ella misma expuso en la Comisión de 20 diciembre 2021 relacionado con el Patronato de la Fundación a quien quiere transmitir, en la persona de su gerente, la conveniencia de valorar si la estrategia seguida ante fiscalía por las irregularidades detectadas en el título propio de Administración Inmobiliaria ha sido perjudicial para la imagen de la entidad.

El presidente informa de la X Convocatoria de los premios del Consejo Social y de la nueva categoría que se ha sumado a las tres ya existentes para premiar la trayectoria de los egresados. Se trata de la categoría Alumni-UBU, a propuesta de la asociación del mismo nombre a la que agradece la iniciativa y el patrocinio con los premios. Se anuncia como fecha de entrega el 20 de mayo 2022.

A continuación, se informa de las actividades que está llevando a cabo la Cátedra Monarquía Parlamentaria, dirigida por Juan José Laborda, quien resalta el éxito para la Universidad y para todos, ya que se trata de un éxito colectivo que contribuye a ofrecer una imagen de modernidad de la UBU y de la ciudad. Se persigue la idea de aportar «alta cultura cívica», comprometida con las instituciones democráticas y con el consenso constitucional. Los ponentes son de primera línea. En todos se destaca un mensaje moral para nuestro tiempo, el valor del diálogo entre las instituciones. Recuerda que el cierre es el día 22 con el ex director de la Real Academia Española, Darío Villanueva.

Continúa el presidente con un recuerdo para los actos de concesión de la medalla de la Universidad a Gustavo Dudamel que lleva con orgullo el sobre de la UBU por todo el mundo.

El rector muestra su agradecimiento tanto a J.J. Laborda como a Luis Abril por las gestiones en pro de la UBU e informa de las iniciativas que se están llevando a cabo para acoger a estudiantes de refugiados de Ucrania, en coordinación con AECEI, la Subdelegación del Gobierno y la Junta de Castilla y León. Para la colaboración se han aportado 50.000 euros. Hay una buena respuesta para acogerles en viviendas, apoyarles económicamente y ofrecer tutela académica.

Informa también del acuerdo con el Ayuntamiento sobre unas parcelas en los terrenos de CLH. En el caso de que la UBU ceda temporalmente una parcela para la ubicación de la feria se hará en documento público. Se lamenta de la sorpresa negativa de que unos terrenos cedidos en su día para una acción conjunta con la empresa Campofrío no están registrados a nombre de la Universidad. Asimismo, se ha acordado la urbanización de los llamados gallineros y por último, Ayuntamiento y Universidad han acordado que la UNED deje libres los 19.000 metros que ocupa en la Politécnica del Vena y que se le reubique dada las necesidades de expansión de titulaciones de la rama industrial. Finalmente, comenta la situación de la parcela junto a la Biblioteca Central que se cedió al Ayuntamiento para la construcción del Archivo el cual va a ir al Hospital de la Concepción.

En resumen, las prioridades de la UBU en infraestructuras son las siguientes:

Un nuevo colegio mayor; Centro de investigación en patógenos emergentes; Centro internacional en química avanzada.; laboratorio en evolución humana; instalaciones deportivas (tenis, baloncesto, campo de fútbol, campo de voleibol y gimnasio; aulas polivalentes en la Facultad de Educación; nuevas ingenierías industriales; espacio propio para las actividades de divulgación científica y el acondicionamiento de espacios para los nuevos grados concedidos.

Todo ello requiere una mejor financiación, recordando que la universidad mantiene su reivindicación de la creación de una Facultad de medicina.

El rector informa que se ha firmado en Bruselas el día 2 de marzo el consorcio «emerge» que potenciará el aprendizaje a lo largo de la vida; el desarrollo rural; la repoblación y la creación de empresas emergentes en este ámbito, así como la investigación y la docencia en la automoción.



TERCERO. Informe sobre el cambio de denominación del «Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos» que pasa a denominarse «Grado en Diseño de Videojuegos».

Amparo Bernal, como presidenta de la Comisión Académica, informa del cambio de denominación del «Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos» que pasa a denominarse «Grado en Diseño de Videojuegos». Se encuentra aprobado por la Comisión Académica del 14 de junio de 2021.

Se informa favorablemente.

CUARTO. Informe previo favorable de implantación de títulos oficiales de la Universidad de Burgos.

Asimismo la presidenta de la Comisión Académica explica cada uno de los aspectos que en los títulos oficiales requieren de un informe favorable del pleno y que son los siguientes:

- Programa de Doctorado en Didácticas Específicas por la Universidad de Burgos y la Universidad de León que se aprobó por la Comisión Académica el 14-06-2021.
- Grado en Comunicación Audiovisual, se trata de una re-verificación del título. El consejo de gobierno lo aprobó el 30-09-2021 y la Comisión Académica el 14-10-2021.
- Máster Universitario en Información de Sostenibilidad y Aseguramiento, aprobado por Consejo de Gobierno el 30-09-2021 y por la Comisión Académica el 14-10-2021.
- Máster Universitario en Electroquímica. Ciencia y Tecnología (interuniversitario), aprobado por Consejo de Gobierno el 25-03-2021 y por la Comisión Académica el 10-11-2021.
- Máster Internacional en Terapia de la Mano por el Instituto Politécnico de Leiria (Portugal) y la Universidad de Burgos (interuniversitario), aprobado por Consejo de Gobierno el 3-11-2021 y por la Comisión Académica el 10-11-2021.

Se informan favorablemente.

QUINTO. Aprobación de la Cuenta Anual de la Fundación General de la Universidad de Burgos del ejercicio 2020.

El gerente de la Fundación asiste en este punto del orden del día para informar. Recuerda que la cuenta de la Fundación se aprobó por el órgano del Patronato. Asimismo, acudió a la Comisión Económico Financiera del 3 de noviembre de 2021 para informar. El Consejo de Gobierno también las aprobó en su sesión de 16 de julio de 2021. La Fundación ha sido auditada sin salvedades por segundo año consecutivo, algo que no se hacía anteriormente. Los auditores han comentado que los procedimientos administrativos y contables han mejorado sustancialmente en estos dos años en aplicación del plan de regularización diseñado y aprobado por el Patronato para mejorar las no conformidades administrativas y contables identificadas. En lo referido al resultado del año 2020 expone que fue un año muy difícil, en el que la pandemia provocó un recorte de muchísimas de las actividades clásicas de la Fundación. Los ingresos por las actividades propias en 2020 fueron de 3.458.528 €, un 21 % inferiores a los de 2019 y más de un 30 % inferiores a los presupuestados inicialmente. Los ingresos totales, incluyendo los ingresos financieros, ascienden a 3.556.607 €. El resultado contable del año 2020 arroja un déficit de 60.448 €. El déficit real es aproximadamente 14.000 € menor porque contablemente se han tenido que computar unos gastos que corresponden a la Universidad, pero han sido abonados por la Fundación y están pendientes de reclamación, por lo que el déficit real sería de unos 46.000 €. La motivación de estos resultados obedece a dos factores. En primero lugar, por la reducción de ingresos procedentes de las actividades clásicas, canceladas en su mayoría, por el cierre de la Residencia Universitaria y la reducción de plazas una vez reabierto y por la cancelación de prácticas en empresas. En segundo lugar, el Patronato adoptó la decisión de no hacer un ERTE del personal. Con todos estos factores, nuestro resultado no fue tan malo como el de otras fundaciones de la región. Se aprecia una recuperación de todas las actividades que se llevan a cabo en la Fundación, han mejorado



sustancialmente los programas y las prácticas, lo que nos permite ser optimistas y prever que las cifras mejorarán.

Mariola Rilova se muestra contraria a la decisión del Patronato de no acudir al ERTE. Además, recuerda que se pidió en la Comisión Económico Financiera que se trasladara al órgano mencionado que se pronunciara sobre si la estrategia adoptada en relación a la denuncia en fiscalía de las irregularidades en el título propio de Administración Inmobiliaria no había sido contraproducente para la imagen de la entidad. Pregunta si el Patronato ya ha tenido ocasión de pronunciarse.

El gerente indica que no ir al ERTE fue una decisión soberana del Patronato y de su presidente, órganos de gobierno de la Fundación.

Informa que la Sala no ha encontrado indicios de delito en las actuaciones y que, a partir de este momento, la Universidad decidirá las actuaciones a seguir.

El rector explica con detalle la razón por la cual ante el conocimiento de unos hechos que podían ser constitutivos de delito no tuvo otra opción para no incurrir él mismo en responsabilidad penal y poner las actuaciones en conocimiento de la fiscalía, como fórmula más prudente y respetuosa de actuación.

Mariola agradece la información que en este momento se está aportando y que completa la que ya obraba en su conocimiento.

Nuevamente J.J. García Arce solicita que se incremente la transparencia del ente y que las cuentas anuales se cuelguen en la web de la Fundación. El presidente de la fundación se suma y solicita que se haga a la mayor brevedad.

Se acuerda aprobar la Cuenta Anual de la Fundación General de la Universidad de Burgos del ejercicio 2020.

Balances abreviados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (notas 1, 2, 3 y 4)

(Euros)

ACTIVO	31/12/20	31/12/19	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/20	31/12/19
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO:		
Inmovilizado material (Nota 5)	201.877	171.400	FONDOS PROPIOS (Nota 10):	4.898.622	4.934.068
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8)	2.645.706	2.651.418	Dotación fundacional	1.313.512	1.313.512
Total activo no corriente	2.847.583	2.822.818	Reservas	269.794	269.794
			Excedente de ejercicios anteriores	3.375.762	3.223.050
			Excedente del ejercicio	(60.446)	127.712
			Total patrimonio neto	4.898.622	4.934.068
			PASIVO NO CORRIENTE:		
			Provisiones a largo plazo (Nota 4-i)	48.000	38.000
			Total pasivo no corriente	48.000	38.000
			PASIVO CORRIENTE:		
ACTIVO CORRIENTE:			Provisiones a corto plazo (Nota 16)	51.507	76.507
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 7)	107.559	153.614	Deudas a corto plazo (Nota 9)-	423.585	624.009
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar- Deudores varios (Nota 7)	43.873	102.878	Otras deudas a corto plazo	423.585	624.009
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 11)	377.385	59.558	Deudas con entidades del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 9)	1.137.159	1.150.223
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 8)	1.566.243	1.586.125	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 9)-	359.402	406.002
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8)	2.381.337	3.071.586	Acreedores varios	258.689	263.752
Total activo corriente	4.476.397	4.973.557	Personal	7.000	24.238
TOTAL ACTIVO	7.323.980	7.796.375	Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 11)	93.733	118.012
			Periodificaciones a corto plazo (Nota 16)	405.705	567.566
			Total pasivo corriente	2.377.358	2.824.307
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.323.980	7.796.375

Las notas 1 a 23 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado a 31 de diciembre de 2020.



**Cuentas de resultados abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (notas 1, 2, 3 y 4)**
(Euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A. EXCEDENTE DEL EJERCICIO:		
Ingresos de la actividad propia-	3.458.628	4.348.810
Cuotas de asociados y afiliados (Nota 12)	301	13.535
Aportaciones de usuarios (Nota 12)	1.221.052	1.512.265
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (Nota 12)	930.850	1.477.568
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (Nota 13)	1.306.325	1.346.542
Gastos por ayudas y otros (Nota 12)-	(1.201.687)	(1.810.897)
Ayudas monetarias	(1.201.567)	(1.610.997)
Aprovisionamientos	(141.820)	(140.668)
Gastos de personal (Nota 12)	(1.081.014)	(1.088.888)
Otros gastos de la actividad (Nota 12)	(1.187.880)	(1.617.308)
Amortización del inmovilizado (Nota 6)	(33.134)	(27.378)
Exceso de provisiones	-	2.800
Otros resultados (Nota 12)	8.342	(8.611)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(168.426)	(48.810)
Ingresos financieros (Nota 8)	121.278	123.845
Gastos financieros	-	(26)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 8)	(26.688)	63.002
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	2.270	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	97.878	178.822
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	(80.448)	127.712
Impuesto sobre beneficios	-	-
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(80.448)	127.712
B. INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	-	-
C. RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-	-
D. VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B+C)	-	-
E. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO	-	-
F. AJUSTES POR ERRORES	-	-
G. VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL	-	-
H. OTRAS VARIACIONES (Nota 10)	26.000	32.702
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	(36.448)	180.414

SEXO. Aprobación del Presupuesto del Consejo Social para el año 2022.

Se explica por parte de la secretaria los mínimos cambios introducidos en la distribución del presupuesto, el cual no varía en su conjunto. Asimismo, se informa de la ejecución del ejercicio anterior.

Se aprueba el Presupuesto del Consejo Social para el año 2022.

**PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL. EJERCICIO 2022**

Previsión de GASTOS

PROGRAMA 321 A - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA 321 A D - CONSEJO SOCIAL

Código económico	Explicación del gasto	€
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios		
220.00	Material de oficina no inventariable	200
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	1.500
226.02	Publicidad y Propaganda	800
226.06	Reuniones y conferencias	500
226.16	Cuotas y participaciones	4.000
230	Dietas	500
231	Locomoción	800
233	Otras indemnizaciones	11.000
Capítulo 4. Transferencias corrientes		
489.02	Premios Consejo Social, premios, concursos y certámenes de la Biblioteca de la UBU y otras transferencias	18.000
	TOTAL	37.400

SÉPTIMO. Aprobación del Informe de actividades de supervisión y control. Curso 2019-2020.

Toma la palabra Julio Pérez Gil, secretario general de la Universidad e informa del proceso de elaboración del informe y de los mecanismos con los que la UBU cuenta para llevar a cabo estas actividades de supervisión y control. El UBU barómetro, la auditoría interna y el Servicio de Inspección apoyan y llevan a cabo la supervisión y el control. Este informe se ha aprobado por el Consejo de Dirección de la UBU.

Se aprueba el Informe de actividades de supervisión y control. Curso 2019-2020¹.

OCTAVO. Aprobación del Informe de responsabilidad social 2021.

En este punto informa el vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte y explica que el ranking Intra valora el hecho de que la Universidad se comprometa socialmente y además que elabore un informe anual de las actuaciones llevadas a cabo. El informe toma como referencia los trabajos y el libro que se han elaborado en la Universidad con un proyecto de investigación liderado por Esther

¹ El Informe completo se encuentra publicado en la siguiente página web del Consejo Social:
<https://www.ubu.es/organos-colegiados/consejo-social/actividades-de-supervision-y-control>



Gómez Campelo y por Elena Vicente en el que participaron un numeroso colectivo de profesores sobre los ODS en la ciudad de Burgos.

Se aprueba el Informe de responsabilidad social 2021².

NOVENO. Informe sobre la creación de la spin-off de la Universidad de Burgos «Digital artificial intelligence in health and education (ARTIFICIALIDHE), S.L.».

El gerente de la UBU explica que se trata de transferencia de investigación al sector productivo. Se trata de una empresa formada por profesores de la Universidad y tiene carácter multidisciplinar. Desarrollan un software de Inteligencia Artificial para evaluar la adquisición de conocimientos por parte de personas con discapacidad o con mayor dependencia. Permite establecer la evolución del grado de aprendizaje de estas personas. Es novedoso en el mercado. La UBU participa en un 5 %. TCUE de Castilla y León premió este proyecto con el segundo premio. La cesión del *know how* le proporcionará a la UBU el 2 % del beneficio. En caso de que se ceda a terceros tendrá derecho al 30 % de la licencia. Ha pasado por la Comisión de Investigación y por la OTRI.

Se acuerda informar favorablemente la creación de la spin-off de la Universidad de Burgos «Digital artificial intelligence in health and education (ARTIFICIALIDHE), S.L.».

DÉCIMO. Ruegos y preguntas.

El estudiante Daniel Blázquez, que asiste como invitado, que se encuentra cursando el grado de Historia y Patrimonio *on line*, ofrece su perspectiva como estudiante de esta modalidad y explica que a pesar de la distancia física se siente involucrado en la Universidad y destaca el perfil del alumnado *on line*, gente con disciplina y tecnológicamente avanzados, a los cuales habría que atraer al mercado laboral de la provincia una vez terminados sus estudios. Sería bueno analizar los nichos en los que pueden resultar útiles. Estos estudiantes pueden aportar a Burgos y a su entorno aquello que durante su etapa de formación han recibido.

El Presidente le agradece la intervención y valora positivamente su sugerencia.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 14:30 h. en el lugar y fecha indicados.

Acta aprobada en la sesión celebrada el 22 de julio de 2022.

V.º B.º
El presidente

Luis Abril Pérez

La secretaria

Elena Vicente Domingo

² El Informe completo se encuentra publicado en la siguiente página web del Consejo Social:
<https://www.ubu.es/organos-colegiados/consejo-social/responsabilidad-social>